

**REPORTE AUDIENCIA DE PRUEBAS||RAD 2020-00173||DTES JOSÉ ARMANDO PAZ
CAICEDO Y OTROS||DDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI||M.C. REPARACIÓN
DIRECTA||JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN**

Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Lun 29/04/2024 8:29

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (14 KB)

APUNTES TESTIGOS AUDIENCIA 26 DE ABRIL DE 2024.docx;

Estimados, buenos días:

Comedidamente les informo que el pasado viernes, 26 de abril de 2024, asistí de manera virtual a la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, en representación de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** (llamada en garantía por la E.S.E. de Guapi).

ETAPAS SURTIDAS

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: Comparecimos a la diligencia las siguientes personas: El apoderado de la parte demandante, el apoderado de la parte demandada y el suscrito por Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. En este estado de la diligencia me fue reconocida personería jurídica para actuar en calidad de apoderado sustituto de la compañía.

2. PRÁCTICA DE PRUEBAS: Se practicó la contradicción al dictamen pericial elaborado por el perito Juan Rodrigo Moreno Restrepo y se recepcionó el testimonio del médico Luis Gover Diuza. En el documento adjunto se encuentran apuntes de las manifestaciones más relevantes de los citados profesionales.

3. SANEAMIENTO DEL PROCESO: Se declaró saneado el proceso hasta esta instancia al no observarse vicios o irregularidades que puedan desencadenar en futuras nulidades. Contra esta decisión no se interpuso recurso alguno.

4. DESISTIMIENTO DE INTERROGATORIO: Por considerarlo innecesario, el suscrito desistió de practicar el interrogatorio de parte a los demandantes, en la próxima sesión de audiencia. El despacho aceptó el desistimiento y contra esta decisión no se interpuso recurso alguno.

5. NUEVA FECHA DE AUDIENCIA: Se fijó como fecha y hora para continuar con la audiencia de pruebas el día 31 de octubre de 2024, a partir de las 02:00 PM. [@Informes GHA](#) Favor agendarla.

Se termina la audiencia siendo las 12:15 PM.

Duración de la audiencia: 3 horas y 15 minutos.

Tiempo invertido en el estudio del caso: 2 horas.

CAD: Favor convertir este correo a PDF y cargarlo en la plataforma Case. Así mismo, cargar el documento adjunto.

NOTA: Pendiente que el despacho cargue a la plataforma SAMAI el acta de la audiencia. Una vez ello ocurra se las estaré compartiendo por esta cadena de correo.

Cordialmente,

GONZALO RODRIGUEZ C.

ABOGADO SENIOR

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO

+57 3117901790

grodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments